CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

PROCESO NRO. MC HIL-CGDSS-038-2024

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA/ EXPERIENCIA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
AMPARO VARON DIAZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
Nota: Los documentos de subsanación se encuentran incorporados dentro de la oferta de cada proponente.					

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante correo electrónico el día 19 de noviembre de 2024, recomienda al Ordenador del gasto Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia, al proponente **AMPARO VARON DIAZ** identificado con CC. 36169646

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública y fue a la oferta de menor valor.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación de adjudicación.

Elaboró: Ximena Leiva Vargas, Abogada Gestión Contractual

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC HIL-CGDSS-038-2024**	V.02

OBJETO	**Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	AMPARO VARON DIAZ	CUMPLE
P-2	EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	2

XIMENA LEIVA VARGAS
Abogada CGDSS- Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC HIL-CGDSS-038-2024	V.02

OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos.

Proponente nro. **1** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **AMPARO VARON DIAZ**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***El proponente presenta formato 1,2,3,4 y 5***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***Debe presentar RUT con fecha de genración menor a 30 dias contados a partir del cierre del proceso.***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificación Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	Acreditación Calidad de MIPYME	N.A.
	NOTA	
21	Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual.	SÍ
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC HIL-CGDSS-038-2024	V.02

OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos.

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA *El proponente presenta formato 1,2,3,4 y 5*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA *En el informe parcial se le solicto : "Debera inidicar si se encuentra exceptuado de realizar aportes SENA. " el proponente no aclara la obligacion y reporta pagos pendientes según certificado sena. El formato 5 indica claramento: "NOTA 2. En caso de que el proponente se encuentre exceptuado de realizar aportes SENA e ICBF, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo."*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA *En el informe parcial se le solicto : "Debera inidicar si se encuentra exceptuado de realizar aportes SENA. " el proponente no aclara la obligacion y reporta pagos pendientes según certificado sena.*	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificación Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	Acreditación Calidad de MIPYME	N.A.
	NOTA	
21	Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual.	SÍ
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL EXPERIENCIA		
MC-HIL-CGDSS-038 2024		
Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos.		
PROPONENTE	**AMPARO VARÓN DIAZ**	**EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS Extprosecol S.A.S**
REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: FORMATO - 10 El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo tres (3), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	El proponente adjunta formato No. 10 debidamente diligenciado y firmado, por otra parte se encuentra clasificado como MIPYME por lo tanto la experiencia se evaluara con los criterios diferenciales establecidos para la presente contratación en los estudios previos. **CUMPLE**	Adjunta Formato 10. con la información solicitada por la entidad . **CUMPLE**
Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de un (1) y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación del servicio relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	El proponente adjunta una certificación expedida por el municipio de Neiva cuyo objeto es compra, mantenimiento y recarga de los extintores; y dotación de señalización preventiva e informativa para las diferentes dependencias del municipio de Neiva - departamento del Huila por valor de $34.998.852. **CUMPLE**	Alelga certificación de experiencias adquiridas mediante contratos de prestación de servicios con la entidad COLPENSIONES. **CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formato No. 11 Especificaciones técnicas. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 7, 7.1. del presente Estudio Previo. Deberá diligenciar y firmar el Formato 11. Sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública.	La proponente subsana allega formato F11 debidamente diligenciado **CUMPLE**	Allega formato F11 diligenciado, se encuentra debidamente diligenciado. **CUMPLE**
Fichas Técnicas- Adicional al Formato 11 debe allegar las fichas técnicas de los extintores ofertados : La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública	Adjunta fichas técnicas de los extintores a suministrar con las especificaciones indicadas por la Entidad. **CUMPLE**	Allega subsanación de fichas técnicas de los extintores a suministrar ABC 10 libras y CO2 10 libras, las cuales no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad como por ejemplo: CO2 cilindro en aluminio y la entidad lo solicita en acero carbonado, no especifica la temperatura de trabajo, no cumple con el diámetro mínimo exigido del cilindro, no especifica presión de prueba, entre otros. **NO CUMPLE**
RESULTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
Pitalito, 26 de noviembre 2024	**Ana Mercedes Peña Atahualpa** Evaluador Técnico y de Experiencia	**Juan Sebastian Guerrero Rodríguez** Evaluador Técnico y de Experiencia

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA SST		
MC-HIL-CGDSS-038 2024		
Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos.		
PROPONENTE	**AMPARO VARÓN DIAZ**	**Extprosecol S.A.S**
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Esta pregunta requiere anexar documentos (Ver Estudio Previo - CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). Además, presentar Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA)	**Cumple**	**Cumple**
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Pitalito, 26 de noviembre 2024



Evaluador técnico

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION No. MC HIL-CGDSS-038-2024
Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del CGDSS Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos.

PROPONENTE	1. AMPARO VARÓN DIAZ NIT. 36169646	2. Extprosecol S.A.S NIT. 900303789
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	**$4.608.425**	**$4.903.000**
REQUISITO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. Debe presentarse en el formulario de la plataforma SECOP II, debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública. Según la revisión hecha por la entidad mediante comparación entre la oferta y el presupuesto estimado por la entidad, se encuentra una diferencia superior al 20% por debajo del presupuesto oficial y teniendo en cuenta la notoria diferencia entre ellos (precios de la oferta y precios del presupuesto), es necesario dar aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación la entidad solicita al proponente aclaración y explicación para permitir el análisis completo de la oferta y su sustentabilidad durante la vigencia del contrato del precio total de la oferta con la siguiente desagregación. Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +gastos generales + imprevistos + utilidad. Presenta acalaración de precios bajos: El proponente medinate oficio del 25/11/2024 justifica y soporta los costos presentados en esta oferta, aclarando que no existe ningun desequilibrio economico que pueda afectar la ejecución del contrato.	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública. Según la revisión hecha por la entidad mediante comparación entre la oferta y el presupuesto estimado por la entidad, se encuentra una diferencia superior al 20% por debajo del presupuesto oficial y teniendo en cuenta la notoria diferencia entre ellos (precios de la oferta y precios del presupuesto), es necesario dar aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación la entidad solicita al proponente aclaración y explicación para permitir el análisis completo de la oferta y su sustentabilidad durante la vigencia del contrato del precio total de la oferta con la siguiente desagregación. Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +gastos generales + imprevistos + utilidad. Presenta acalaración de precios bajos: El proponente medinate oficio del 19/11/2024 certifica, justifica y soporta los costos presentados en esta oferta, aclarando que no existe ningun desequilibrio economico que pueda afectar la ejecución del contrato.
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Pitalito, 25 de NOVIEMBRE de 2024

SHIRLEY OSSA DONATRES
Evaluador Económico



Usted

Cordial saludo comité evaluador, me permito enviar consolidado definitivo y recomendación de adjudicación al proponte AMPARO VARON DIAZ identificado con... Mar 26/11/2024 10:44

Harold Ivan Guzman Castiblanco

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Ximena Leivas Vargas; Carlos Andres Cuellar; Shirley Ossa Donatres; Edinson Javier Rincón Rojas; Juan Sebastian Guerrero Rodriguez; **y 1 más** Mar 26/11/2024 10:46

CC: Ana Mercedes Pena Atahualpa; Contratacion CGDSS

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 24/11/2034 10:46

Cordialmente informo que estoy de acuerdo con el asunto.

...

Juan Sebastian Guerrero Rodriguez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Harold Ivan Guzman Castiblanco; Ximena Leivas Vargas; Carlos Andres Cuellar; Shirley Ossa Donatres; Edinson Javier Rincón Rojas; **y 1 más** Mar 26/11/2024 11:00

CC: Ana Mercedes Pena Atahualpa; Contratacion CGDSS

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 24/11/2034 11:00

Cordial Saludo

Por la presente, acepto recomendación de adjudicación el proceso **MC HIL-CGDSS-038-2024**, al proponte AMPARO VARON DIAZ identificado con CC. 36169646

Atentamente.

Juan Sebastián Guerrero Rodríguez
Apoyo infraestructura

...

"Los servicios de Office 365 con dominio @soy.sena.edu.co para Aprendices del SENA son soportados tecnológicamente por © Microsoft y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices matriculados en carreras técnicas (auxiliar, técnico, tecnólogo, profundización técnica, especialización tecnológica, operario) en las modalidades presencial o virtual. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus o información que sea transmitida en correos electrónicos de cuentas con dominio @soy.sena.edu.co. Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la Entidad. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley."

(Sin texto de mensaje) Mar 26/11/2024 11:53

Shirley Ossa Donatres

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Ana Mercedes Pena Atahualpa; Ximena Leivas Vargas; Carlos Andres Cuellar; Harold Ivan Guzman Castiblanco; Edinson Javier Rincón Rojas; **y 2 más** Mar 26/11/2024 14:18

CC: Contratacion CGDSS

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 24/11/2034 14:18

Acepto recomendación de adjudicación el proceso **MC HIL-CGDSS-038-2024**, al proponte AMPARO VARON DIAZ identificado con CC. 36169646

Ana Mercedes Pena Atahualpa

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Ximena Leivas Vargas; Carlos Andres Cuellar; Harold Ivan Guzman Castiblanco; Shirley Ossa Donatres; Edinson Javier Rincón Rojas; **y 2 más** Mar 26/11/2024 11:53

CC: Contratacion CGDSS

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 24/11/2034 11:53

Cordial saludo,
De acuerdo con la recomendación de adjudicación a la sra. Amparo Varón Díaz
Buen día

...